



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Chilpancingo, Guerrero, a 14 de agosto de 2019
INAI/270/19

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, HERRAMIENTAS PARA MEJORAR GESTIÓN PÚBLICA: ACUÑA LLAMAS

- **Tenemos que lograr comunicar mejor nuestra misión y función en beneficio de la República: Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI**
- **Destacó que los organismos autónomos son parte de la evolución democrática de México y surgieron con el propósito de garantizar que los ciudadanos ejerzan sus derechos plenamente**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), promueve los derechos que tutela a nivel nacional y local con el propósito de garantizar que toda la población pueda hacer uso de ellos como una herramienta para acceder a otros derechos.

“Tenemos que lograr comunicar mejor nuestra misión y función en beneficio de la República, que se entienda que son contrapesos necesarios para que el poder de los órganos constituidos legislativo, judicial y del presidente y su administración pública tenga los mejores resultados”, indicó.

En este contexto, el Comisionado Presidente del INAI firmó como testigo de honor los Convenios de Colaboración que suscribió el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITEIGro) con el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGro) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCGro), con el objetivo de promover la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales en ambas instituciones.

“Venir a testimoniar este tipo de buenos y convenientes ejercicios de complementación, hace que entendamos que las instituciones autónomas del país somos complementarias, ninguna rebasa ni se mete en los campos de la otra”, subrayó Acuña Llamas.

El Comisionado Presidente del INAI destacó que los organismos autónomos son parte de la evolución democrática de México y surgieron con el propósito de garantizar que los ciudadanos ejerzan sus derechos plenamente.

“El deber es poner al nivel de la gente sencilla la información, no de la gente ilustrada, porque la gente ilustrada tiene más medios para conocer la información o la verdad”, enfatizó Acuña Llamas en la sede del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEGro).

En su oportunidad, Pedro Delfino Arzeta García, Comisionado Presidente del ITAIGro, destacó que la firma de estos convenios reafirma el compromiso de las instituciones con las acciones para garantizar una transparencia verdadera que se traduce en ejercicios de rendición de cuentas.

“Con estas acciones día a día se eleva el cumplimiento de transparencia y se empodera a los ciudadanos guerrerenses para construir una democracia justa y de participación política electoral, de tal manera que se construyan políticas públicas incluyentes que fortalezcan al estado de Guerrero”, subrayó.

En el acto, efectuado en el auditorio “Sentimientos de la Nación” del TEEGro, participaron Eduardo Gerardo Loría Casanova, secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del estado de Guerrero, en representación del Gobernador; los Comisionados del ITAIGro, Mariana Contreras Soto y Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez; el Magistrado Ramón Ramos Piedra, Presidente del TEEGro; Nazarín Vargas Armenta, Presidente del IEPCGro, y la diputada Yolotzin Domínguez Serna, Presidenta de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso estatal.

-o0o-